

1. Objetivo:

El Directorio de la CORPORACIÓN DE BIENES DE CAPITAL, con el objetivo de destacar el espíritu empresarial de nuestras empresas socias expresado en su participación permanente en proyectos de inversión relevantes para el país, ha instituido el PREMIO CBC que destacará la acción de compañías líderes en el ámbito nacional y su importante contribución al desarrollo del país, creando valor, generando nuevos empleos y aplicando buenas prácticas en lo laboral y medioambiental, así como innovando en tecnologías y procesos.

2. Categorías:

El “Premio CBC año 2023” se entregará el año 2023, en una categoría única, a una empresa socia de CBC que haya tenido una participación destacada, en un proyecto de inversión, a través de un aporte significativo a la sustentabilidad, innovación y buenas prácticas para la industria y la sociedad nacional en su conjunto.

3. Postulación:

El Directorio de la Corporación, a través de una convocatoria especial, invitará a sus empresas socias para que postulen al Premio través de un formulario en línea, en el que se registrará todos los antecedentes que respalden su interés y permita evaluar su participación.

- En cuanto a los datos solicitados en el formulario de postulación:
 - La información entregada a través del formulario, en particular la sección 2: “Antecedentes del proyecto de inversión vinculado a esta postulación” y la sección 4: “Antecedentes meritorios de la participación de la empresa postulante en el proyecto de inversión vinculado” se harán públicos (de forma resumida) a través de nuestra página web, con el fin de difundir y dar vitrina a las postulaciones (para ver un ejemplo, favor visitar [este enlace](#)).
 - Por otra parte, en cuanto a los datos recopilados en la sección 1: “Antecedentes de la persona encargada de la postulación” y en la sección 3: “Contacto de la empresa mandante asociado al proyecto postulado”, serán totalmente confidenciales y de uso interno de CBC, jamás serán compartidos ni publicados.
 - Se solicita compartir mediante correo, al asesor personal, imágenes, videos, cartas de felicitaciones, etc, para una mejor evaluación y posterior difusión de la postulación.

4. Secretaría técnica del premio:

La Secretaría Técnica del premio estará constituida por 3 profesionales de CBC encabezados por el Gerente General y estará encargada del soporte técnico y administrativo de todas las actividades requeridas para la convocatoria y adjudicación del premio. La Secretaría Técnica contará con la asesoría y apoyo del Comité de Directorio del Premio.

5. Selección de finalistas:

Una vez cerrada la convocatoria y recibida las postulaciones de las empresas socias de CBC, la Secretaría Técnica junto al Comité de Directorio del Premio hará la selección de finalistas que serán sometidos al Jurado.

6. Jurado:

El Directorio convocará a un Jurado de siete miembros que será el encargado de hacer la evaluación de los finalistas y la adjudicación del Premio.

El Jurado tendrá 4 miembros permanentes y 3 miembros que serán invitados por el directorio a la versión correspondiente.

Los 4 miembros permanentes serán:

- Presidente de la Corporación de Bienes de Capital.
- Presidente de CPC u otra organización empresarial o profesional relevante.
- Director de Diario o director de medio de comunicación con el que se establezca una colaboración especial.
- Rector Universitario.

Los 3 miembros invitados especiales que designará el Directorio para cada versión deberán corresponder a: Representantes o personalidades de otras áreas, tales como organizaciones no gubernamentales con vinculación a temas de especial interés para el país, otras empresas o instituciones públicas o privadas relevantes en las áreas económica, académica, empresarial o laboral, o Fondos de Inversión.

7. Ceremonia de premiación:

El Premio CBC será entregado en una ceremonia especial, de carácter presencial, a la que se invitarán a las empresas socias de la Corporación, mandantes de los proyectos postulados, autoridades del entorno de la inversión público-privado y será difundida en medios de prensa.

Dependiendo de las condiciones sanitarias o de entorno, esta actividad podrá, de manera excepcional, realizarse en formato virtual.

ANEXO

CALENDARIO GENERAL

Lanzamiento Convocatoria	09 de noviembre de 2022	Formulario web de postulación
Cierre de Convocatoria	30 de noviembre de 2022	Publicación de postulantes en pág. web
Conformación del Jurado	Octubre y diciembre de 2022	Invitación del directorio
Selección de finalistas	Enero de 2023	Sec. Técnica y Comité Directorio
Sesión de Jurado	Marzo de 2023	Una sesión
Ceremonia de Premiación	Ira quincena de mayo de 2023	En lugar a definir